

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECONOCOMPU S. A.**

El suscrito Señor Eddy Baudilio Montenegro Delgado, comisario principal de la Compañía ECONOCOMPU S. A., en cumplimiento con las resoluciones y leyes expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, procede a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2002.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.
- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se lleva y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- Los estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los administradores.
- La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones y leyes emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- El informe presentado por la administración se ajusta a las normas estatutarias de la Compañía.



Guayaquil, marzo 25 de 2003

Señores Accionistas
DE LA COMPAÑIA ECONOCOMPU S. A.
Ciudad.-

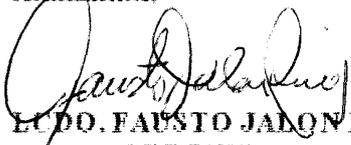
De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y leyes vigentes, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a consideración de ustedes el informe de la GERENCIA que corresponde al ejercicio económico del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2002, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha.

- La empresa durante el presente ejercicio, y a pesar de la restricción y receso económico del sector comercial, y en donde ha predominado el proceso de dolarización de las compañías, la nuestra ha desarrollado sus actividades normales.
- Nuestra compañía ha cumplido con la obligación emanada por el Gobierno Ecuatoriano, y por la Superintendencia de Compañías de dolarizar los estados financieros, y de realizar el aumento de capital de acuerdo a su condición jurídica.
- Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los señores Directores mi profundo aprecio y agradecimiento por el valioso apoyo y por la confianza con que me han distinguido, lo que ha hecho fácil el desempeño de la gestión dentro de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


LCDO. FAUSTO JALÓN RUIZ
GERENTE

2007 OCT 2003

